

***“2026 AÑO DE LA MEMORIA
A 50 Años del Golpe de Estado”
-Decreto HCD N° 26/2025-***

REF. EXP. N° 9488/26-27

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE BOLIVAR
SANCIONA EL SIGUIENTE**

= DECRETO N° 12/26 =

Artículo 1°: Declárase de Interés Municipal la conmemoración del Centenario de la Liga Deportiva de Bolívar, al cumplirse cien (100) años de su fundación durante el año 2026.

Artículo 2°: Declárase a la Liga Deportiva de Bolívar como Institución de Valor Histórico, Deportivo y Social del Partido de Bolívar, en reconocimiento a su trayectoria centenaria y a su permanente contribución al desarrollo del deporte y de la vida comunitaria.

Artículo 3°: Encomiéndese al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de una placa conmemorativa en la sede de la Liga Deportiva de Bolívar, en homenaje a sus cien años de historia, como testimonio del reconocimiento del pueblo del Partido de Bolívar.

Artículo 4°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE LA
LOCALIDAD DE URDAMPILLETA, PARTIDO DE BOLIVAR, A QUINCE DIAS DEL MES
DE JULIO DE 2026.**

ALEJANDRA B. ANDRES
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar

DR. FRANCO E. CANEPARE
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar